

3.º ESO · ESCR · UNIDAD 8

Un trabajo justo

Trabajo sostenible, contrato, nómina, brecha salarial y a quién acudir si no se cumplen tus derechos

8

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Decir qué hace sostenible y justo un trabajo.
- Distinguir contrato, jornada y convenio, y la ayuda familiar del empleo.
- Leer una nómina: bruto, deducciones y líquido.
- Calcular una brecha salarial.
- Saber a quién acudir si no se cumplen tus derechos.

SITUACIÓN DE PARTIDA · CASO FICTICIO

Una situación de partida



Es marzo en 2.º B del IES Ribera Norte de Valdelana. Un sábado por la tarde, Hugo ayuda a ordenar papeles en la cafetería de sus padres. Toño calcula la nómina de Yolanda, la ayudante de cocina: lo que gana, lo que se descuenta y lo que cuesta al bar. Hugo, que ayuda de forma ocasional y sin cobrar, sin horario ni tareas peligrosas, hace una pregunta que no esperaba hacer: por qué su ayuda en el negocio familiar no equivale necesariamente a un empleo.

❓ ¿Qué cosas hacen que un trabajo te parezca justo? Escribe tres.

❓ ¿Qué diferencia hay entre ayudar un sábado a un familiar y ocupar un puesto con horario y tareas? ¿Ser menor de 16 años cambia la respuesta?

❓ ¿Sabes qué diferencia hay entre lo que se gana y lo que se cobra? Intenta explicarlo con un ejemplo.

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

- **8.1** Un trabajo sostenible
- **8.2** El contrato de trabajo
- **8.3** La nómina
- **8.4** Igualdad y brecha salarial
- **8.5** Tus derechos y quién los defiende

Tres cosas básicas de un trabajo



Acuerdo

Horario, tareas y sueldo.



Seguridad

La empresa evalúa los riesgos y los explica.



Descanso

Horas de trabajo que dejan tiempo para descansar.

CLAVE

Si falta alguna, el trabajo deja de ser justo **aunque pague bien**.

8.1 · TRES SITUACIONES DISTINTAS

Empleo, voluntariado y ayuda familiar

SITUACIÓN	RASGOS
Empleo	Relación laboral, contrato y nómina; derechos y obligaciones laborales
Voluntariado	Libre y sin remuneración, en programas de entidades y con los requisitos de la ley
Ayuda familiar ocasional	Ocasional y sin sueldo: puede no ser relación laboral; se miran los hechos

CLAVE

En la **economía sumergida** hay empleo sin alta ni cotización: pierden la persona, las empresas que cumplen y la sociedad.

Siete datos de un contrato

1. **Tipo**
   Indefinido o de duración determinada.
2. **Duración**
   Hasta cuándo.
3. **Jornada**
   Cuántas horas se trabajan.
4. **Periodo de prueba**
   Si se pacta, cuánto dura.
5. **Categoría**
   El puesto, como ayudante de cocina.
6. **Salario**
   Cuánto se cobra, en bruto.
7. **Convenio**
   El acuerdo del sector que mejora los mínimos.

CLAVE

Si falta información esencial, pide que te la den **por escrito** antes de firmar.

Menos de 16 años

No

- Como regla general, se prohíbe la admisión al trabajo a menores de dieciséis años
- Excepción: espectáculos públicos, con autorización

VS

Sí, con límites

- Ayudar a la familia de vez en cuando, sin peligro y sin quitar tiempo de estudio o descanso
- Actividades educativas o de comunidad adecuadas a la edad y autorizadas

CLAVE

Ser familiar no permite encubrir un trabajo regular ni saltarse la **protección de menores**.

La nómina de Yolanda



Ayudante de cocina

30 horas a la semana, 1.200 € brutos al mes. Supuestos: cotización de la persona 6,5 %, IRPF 8 % y cotización de la empresa 32 %.

1. **Deducciones.** 78,00 + 96,00 = 174,00 €.
2. **Líquido.** 1.200,00 − 174,00 = 1.026,00 €.
3. **Coste para la empresa.** 1.200,00 + 384,00 = 1.584,00 €.

✔️ **Bruto no es neto, y a la empresa le cuesta más que el bruto.**

De cada 100 € que cuesta Yolanda

Euros de cada 100 € de coste total para la empresa (con redondeos).



Porcentajes de supuesto, no los de una nómina real.

CLAVE

Al bar le cuesta **1.584,00 €** y ella cobra **1.026,00 €**.

El salario medio anual en 2024

Euros al año (media, sin ajustar por jornada, sector o contrato).



Fuente: INE, Encuesta Anual de Estructura Salarial, 2024 (consulta: 11/2026). Los porcentajes son cálculo propio.

CLAVE

Diferencia relativa sin ajustar: **16,1 %** en España y **17,5 %** en la Comunitat Valenciana. No compara puestos iguales: no es «lo que cobra menos una mujer por el mismo trabajo».

Cuando algo no cuadra

1. **Hablar**
   Con la empresa, pidiendo una explicación.
2. **Guardar pruebas**
   Contrato, nóminas, horarios y mensajes con fecha.
3. **Consultar el convenio**
   Sueldo mínimo por categoría y horario.
4. **Pedir ayuda**
   Inspección de Trabajo o un sindicato.

CLAVE

Las Oficinas Emplea orientan sobre empleo y formación, pero **no sustituyen** a la Inspección ni a los juzgados.

REPASO

Ideas clave

- **Un trabajo sostenible.** Condiciones, seguridad y descanso, economía sumergida: quién pierde, empleo, voluntariado y ayuda familiar, teletrabajo y plataformas.
- **El contrato de trabajo.** Tipo, jornada, salario, convenio, desde los 16, con limitaciones para menores, antes de los 16, regla general: no, bruto y pagas extra.
- **La nómina.** Devengos, deducciones y líquido, bruto ≠ líquido, cotización y retención, cotización de la empresa aparte: coste mayor que el bruto.
- **Igualdad.** Brecha de género: referencia, salario medio de los hombres, igual trabajo o de igual valor, igual retribución, registro retributivo con medias por sexo, una media no prueba discriminación.
- **Tus derechos.** Convenio, Inspección, sindicatos y LABORA, denunciar con hechos y pruebas, labora orienta; no sanciona.

PARA TERMINAR

Para pensar

1 Un sábado ayudas en el negocio de un familiar sin cobrar. ¿Cuándo sería ayuda familiar ocasional y cuándo empezaría a parecerse a un empleo?

2 Alguien dice que paga «1.200 €» a una persona. ¿Qué preguntarías para saber si habla del bruto, del líquido o del coste total?

3 Dos personas con el mismo puesto y la misma jornada cobran sueldos con un 10,0 % de diferencia. ¿Qué causas revisarías y a quién acudirías?



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**